

Resolución de concesión provisional de beca de colaboración

Primero: Con fecha 31 de enero 2025 se publicó la convocatoria de beca de colaboración para la formación práctica especializada de estudiantes del Grado en Farmacia de la UCLM (BDNS Identif 812286) de fecha 04 de febrero 2025.

Segundo: Con fecha 21 de febrero 2025, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración a la candidata que aparece recogida en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Al no haberse presentado más solicitudes no se constituye listado de excluidos.

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada.

El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha
La Directora del Departamento de Química Analítica y Tecnología de los Alimentos
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
ROSA DEL CARMEN RODRÍGUEZ MARTÍN-DOIMEADIOS

ID. DOCUMENTO	C7DUrKRrU		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
RODRIGUEZ MARTIN - DOIMEADIOS ROSA DEL CARMEN		21-02-2025 14:20:42	
 C7DUrKRrU			

ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	Lucía Asensio Espinosa
NIF	***2962**
Puntuación:	7,6 puntos
Período disfrute	De 01/03/2025 al 30/06/2025 (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	320 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	00421332/541A/48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	00421332/541A/160
Destino	Departamento Química Analítica y Tecnología de Alimentos Campus de Albacete
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación
Miguel Ramos Rodríguez	***5440**	5,2

ID. DOCUMENTO	C7DUrKRkU		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
RODRIGUEZ MARTIN - DOIMEADIOS ROSA DEL CARMEN		21-02-2025 14:20:42	
 C7DUrKRkU			